

Litueche 001155

DECRETO ALCALDICIO

LITUECHE,

2 5 SEP 2019

"Adquisición de audífonos para taller de inglés, Escuela CRSH".

DAEM: <u>0699.-</u> 24/09/2019

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. Nº 139 de fecha 10/09/2019, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de audífonos para taller de inglés.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley SEP. con fecha 12/09/2019.
- Que la acción está inserta en su PME.
- Dimensión, gestión pedagógica.
- Acción: espacios pedagógicos para el aprendizaje.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 348.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
 - Que, ROLAND VORWERK Y COMPAÑÍA LIMITADA, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Articulo Nº 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

1.- Autorizase la contratación mediante modalidad CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:

ROLAND VORWERK Y COMPAÑÍA LIMITADA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
ROLAND VORWERK Y COMPAÑÍA	78.178.530-k	US\$ 1.734,78	Mil setecientos treinta y cuatro dólares con setenta	5124-480-CM19
LIMITADA			y ocho centavos pesos. Valor con IVA incluido.	

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos" y Accesorios Computacionales", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

CLAUDIA SALAMANCA MORIS Administradora Municipal

LAURA URIBE SILVA Secretario Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

